



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 01551/2010, mediante el cual se tramita la presentación del Ab. Alejandro Gustavo Cassani, solicitando se tome conocimiento del Informe de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2009 y Plan de tareas 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación cuenta con informe favorable de los Profesores Titulares de Derecho Político y del I.E.C.A., del Coordinador del Departamento de Derecho Público, de la Coordinadora del Departamento de Estudios Básicos y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

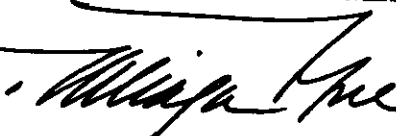
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

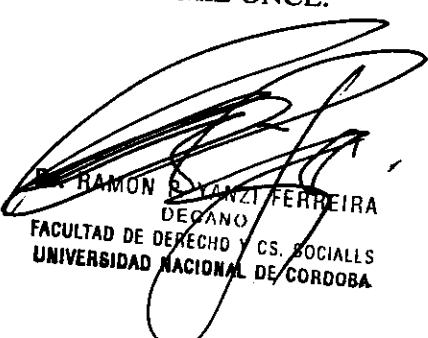
Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe de actividad académica 2009 y Plan de tareas a realizar en el año 2010 presentado por el Ab. **Alejandro Gustavo CASSANI**, docente de la asignatura Derecho Político, del IECA y Práctica Profesional.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia pase al Departamento de Derecho Público y a la Oficina de Personal; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




RAMON S. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 04/11.-